

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

1. Entidad que Reporta

Corporación CFC S. A., fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 10 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2002, con el nombre de Morello S. A. con fecha febrero 30 de diciembre de 2003, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura por; cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, cambio de denominación social a Corporación CFC S. A. y reforma al estatuto social. Con fecha 8 de octubre de 2008, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública por la fusión por Absorción de Corporación CFC con las empresas Easycollect S. A. y Centerphone S. A., celebrada el 27 de febrero del mismo año por US\$1.699.645. En octubre de 2009 la Corporación se fusionó con la empresa Fastcar S. A., como consecuencia de esta fusión, la empresa absorbida traspaso en bloque su patrimonio a valor presente o de libros.

Con fecha 16 de noviembre del 2011, mediante escritura pública la Corporación celebra un aumento de capital con el cual el capital social de la Corporación asciende a US\$2.525.856, dividida en 2.525.856 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas tienen su domicilio en Perú.

La actividad principal corresponde a la compra de cartera, sin que ello implique una actividad financiera. También puede dedicarse a la compra venta, corretaje, administración, permuta agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, representación de empresas comerciales, entre otros, prestación de servicios de cobranzas a acreencias de terceros, entre otros.

La Corporación mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en la Avenida Colón No. 1794 y Avenida 10 de agosto.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00588, por medio de la cual declara la intervención de la Compañía Corporación CFC S. A., "con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros", el motivo básico en la intervención, presentado dentro de los considerandos de la resolución, es "por estar incurso en la causal tercera del artículo 354 de la Ley de Compañías. De conformidad con el artículo 357 de la misma Ley, esta medida, solo durará el tiempo necesario para superar la situación anómala de la Compañía, sin perjuicio, de la facultad concedida al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros."

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta General de Accionistas.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Corporación tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

	Norma	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIC 40 - Enmienda:	Transferencias de propiedades de Inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1 - Mejora:	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2 - Enmienda:	Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4 - Enmiendas	Relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9 - Mejora	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9 - Enmienda	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Mejora	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22 - Interpretación	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16 - Nueva norma	Publicación de la norma: "Arrendamientos"	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11 - Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17 - Enmienda	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Corporación estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros, excepto por la IFRS 9, IFRS 15 e IFRS 16 debido a que la Corporación se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Corporación y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Corporación ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Propiedades, muebles y equipos
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (e)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (g)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como

derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Corporación únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en los resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Corporación administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales.

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Corresponde principalmente a inversiones e instrumentos administrados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su adquisición. Si la Corporación vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificará como disponible para la venta.

- Activos financieros mantenidos para la venta

Corresponde principalmente a los instrumentos por negociar. Son activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta hasta que el activo se da de baja. En ese momento, la

ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor del activo, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Corporación a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Corporación haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Corporación haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Corporación determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La

Corporación únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos, cuentas por pagar comerciales y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

#### Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

#### Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Corporación cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### iii. Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Corporación, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### b) Propiedades, muebles y equipos

#### Reconocimiento y Medición

Las propiedades, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedades, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedades, muebles y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

#### Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Corporación y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de propiedad, muebles y equipos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

#### Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los elementos de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Muebles de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

#### c) Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se contabilizan en el estado de situación financiera (no consolidado) al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Corporación en el capital social y en los aportes para futura capitalización.

#### d) Deterioro de los Activos

##### i. Activos Financieros

La Corporación evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo

futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Corporación reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

## ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Corporación, excluyendo impuestos diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, muebles y equipos), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Corporación.

e) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Corporación, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Corporación procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Corporación con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Corporación determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Corporación reconoce en el estado de resultados Integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Corporación con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Corporación.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Corporación constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Corporación y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago.

*Ingresos por prestación de servicios:* Se reconoce en función del servicio prestado.

La Corporación reconocerá el ingreso cuando su monto pueda ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a sus actividades. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la negociación hayan sido superadas.

i) Reconocimiento de Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales

beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

j) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

k) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Corporación requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Las operaciones de la Compañía corresponden a la compra y venta de Instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes), así como la administración del proceso de recaudación sin que implique una actividad financiera. Entendida la relevancia asociada al riesgo administrado por la Corporación CFC S. A., ha establecido en sus procesos de mitigación de riesgos un monitoreo diario de cosechas y saldos administrados de cartera, así como el establecimiento de políticas de recaudación intensiva tanto para la mora temprana (entre 1 y 180 días) y mora dura a partir de (180 días en adelante). El monitoreo ha permitido establecer políticas y procedimientos de recupero tendientes a una mitigación de riesgos de incobrabilidad.

Los principales pasivos financieros no derivados de la Corporación constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Corporación. La Corporación posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de reglas políticas de administración de riesgo de la Corporación.

Las políticas de administración de riesgos de la Corporación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Corporación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Corporación a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Corporación, a través de sus políticas y procedimientos de

administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Corporación.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	1.177.554	2.024.581
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	767	1.000.209
Activos financieros disponibles para la venta	6.356.802	4.183.376
Cuentas por cobrar comerciales	9.306.305	8.927.794
Otras cuentas por cobrar	1.158.150	387.353
<b>Total</b>	<b>17.999.578</b>	<b>16.523.313</b>

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	(744.639)	(744.639)
Perdida reconocido para deterioro	-	-
Castigos	-	-
Saldo al inicio del año	(744.639)	(744.639)

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

En los años 2017 y 2016, no ha sido registrada en los resultados integrales estimación alguna para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes debido a que la Administración considera que el saldo de dicha estimación cubre completamente el riesgo respecto a la recuperación de dichos saldos

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Efectivo en Caja e Instituciones Financieras

La Corporación mantenía efectivo en caja y bancos por US\$1.177.554 al 31 de diciembre de 2017 (US\$2.024.581 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre "AAA- y D" otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Bolivariano S. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco Pichincha C. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A.
Banco Amazonas S. A.	AA+	Class International Rating
Cooperativa de ahorro y créditos Cooprogreso	AA+	Class International Rating
Banco del Austro S. A.	AA-	Class International Rating / PCR Pacific S. A.
Banco Capital S. A.	D	Class International Rating

b. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Corporación desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corporación mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Sin vencimiento específico
<b>31 de diciembre del 2017:</b>							
Obligaciones Financieras	8.663.704	8.663.704	712.368	730.862	1.522.844	5.697.631	-
Obligaciones por cesión de cartera	2.265.619	2.265.619	-	-	-	-	2.265.619
Cuentas por Pagar Comerciales	6.442.235	6.442.235	6.442.235	-	-	-	-
Beneficios a Empleados	383.611	383.611	159.091	-	-	-	224.520
	<b>17.755.169</b>	<b>17.755.169</b>	<b>7.313.694</b>	<b>730.862</b>	<b>1.522.844</b>	<b>5.697.631</b>	<b>2.490.139</b>
<b>31 de diciembre del 2016:</b>							
Obligaciones Financieras	3.405.798	3.405.798	646.334	662.677	1.380.851	8.829.428	-
Obligaciones por cesión de cartera	1.249	1.249	1.249	-	-	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales	4.978.680	4.978.680	4.978.680	-	-	-	-
Beneficios a Empleados	366.104	182.208	182.208	-	-	-	183.896
	<b>8.751.831</b>	<b>8.567.935</b>	<b>5.808.471</b>	<b>662.677</b>	<b>1.380.851</b>	<b>8.829.428</b>	<b>183.896</b>

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	18.279.580	16.737.682
Pasivo corriente	14.393.596	9.847.951
Índice de liquidez	1,27	1,70

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Corporación como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Corporación.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Corporación considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de las exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Corporación respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
Total patrimonio	2.427.168	2.117.652
Total activo	14.292.596	20.262.991
<b>Índice - ratio de capital sobre activos</b>	<b>0,17</b>	<b>0,10</b>

7. Efectivo en Caja e Instituciones Financieras

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2017	2016
Efectivo en caja	465.104	691.885
Efectivo en Instituciones financieras	712.450	1.332.696
<b>Total</b>	<b>1.177.554</b>	<b>2.024.581</b>

8. Inversiones Financieras a valor razonable con cambio en los resultados

Los saldos de las inversiones a valor razonable con cambio en los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Cuenta	2017	2016
Fondo Centenario Repo: Participación de 6,28 unidades con un valor unitario de US\$122.12	767	1.000.209
<b>Total</b>	<b>767</b>	<b>1.000.209</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a fondos administrados por Fiducia Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a una tasa del 3.84% (Centenario repo), no tienen plazo de vencimiento.

9. Activos Financieros disponibles para la venta

Los saldos de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Cuenta	2017	2016
Cartera por Negociar	5.400.776	3.251.386
Cartera por Negociar Motos	-	2.615
Cobranza Administrada	956.026	929.375
<b>Total</b>	<b>6.356.802</b>	<b>4.183.376</b>

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a negociaciones de cartera efectuadas por la Corporación.

10. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como cuentas por cobrar cartera comercial se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
Cuentas por cobrar administración de vehículos (1)	9.513.729	9.317.805
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 19)	157.713	61.738
Cuentas por cobrar factoring	144.302	144.302
Cuentas por cobrar servicios	126.735	38.488
Cuentas por cobrar seguros	108.465	110.100
Menos: Estimación para deterioro	(744.639)	(744.639)
<b>Total</b>	<b>9.306.305</b>	<b>8.927.794</b>

(1) Corresponde principalmente a cuotas no pagadas por los clientes y que la Corporación asumió el pago a nombre de los mismos con las instituciones financieras, según convenio de administración de cartera.

La exposición de la Corporación a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 (a).

11. Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como otras cuentas por cobrar se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
Cuentas por cobrar terceros (1)	540.366	-
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 19)	137.032	137.032
Cuentas por cobrar trámites legales	161.519	139.970
Cuentas por cobrar empleados	4.365	2.356
Otras cuentas por cobrar	314.868	107.995
<b>Total</b>	<b>1.158.150</b>	<b>387.353</b>

(1) Corresponde a convenios de mutuo celebrado entre la Corporación y Autofácil SpA S. A. C. por US\$500.000 con un vencimiento de 90 días a una tasa de interés de 8,30%. Al 31 de diciembre del 2017 la Corporación ha registrado US\$40.366 por intereses por cobrar y otros valores por cobrar convenidos.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

12. Propiedad, Muebles y Equipo

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedad, muebles y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	Terreno	Construcciones en curso	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos de computación	Total
<b>Costo:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.722.833	79.098	34.911	7.795	16.390	1.861.027
Adiciones	-	793	827	-	-	1.620
Bajas	-	-	(23.596)	(7.417)	(14.787)	(45.800)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.722.833	79.891	12.142	378	1.603	1.816.847
Adiciones	-	-	-	-	12.689	12.689
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.722.833	79.891	12.142	378	14.292	1.829.536
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	(7.668)	(26.984)	(12.583)	(47.235)
Adiciones	-	-	(2.120)	(177)	(3.298)	(5.595)
Bajas	-	-	4.300	26.713	14.787	45.800
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	(5.488)	(448)	(1.094)	(7.030)
Adiciones	-	-	(1.123)	(23)	(1.480)	(2.626)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	(6.611)	(471)	(2.574)	(9.656)
<b>Valor neto en libros:</b>						
Al 31 de diciembre del 2015	1.722.833	79.098	27.243	(19.189)	3.807	1.813.792
Al 31 de diciembre del 2016	1.722.833	79.891	6.654	(70)	509	1.809.817
Al 31 de diciembre del 2017	1.722.833	79.891	5.531	(93)	11.718	1.819.880

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

13. Inversiones en Acciones

El siguiente es un resumen de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	Actividad principal	2017		2016	
		Participación	Valor	Participación	Valor
Ecoilpet S.A.	Servicios de asesoramiento	99,87%	486.133	99,87%	486.133
Cfc Peru S.A.C.	Otras actividades empresariales	99,90%	470.581	99,90%	470.581
Tri Star Freight S.A.	Actividades de apoyo al transporte	99,90%	35.799	99,90%	35.799
Sherloc Technology Peru Solution S.A.C.	Venta de dispositivos de seguridad	0,10%	289	0,10%	289
<b>Total</b>			<b>992.802</b>		<b>992.802</b>

Las principales cifras no auditadas correspondientes a CFC Perú S. A. C., Tri Sar Freight S. A., Sherloc Technology Perú, Solution S. A. C. y cifras auditadas de Ecoilpet S. A. en donde la Corporación mantiene acciones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Entidad	Estado de Situación Financiera 2017			Estado de Situación Financiera 2016		
	Activos	Pasivo	Patrimonio	Activos	Pasivo	Patrimonio
Ecoilpet S. A.	2.837.968	834.562	2.003.406	3.422.058	1.055.030	2.367.028
Cfc Perú S. A. C.	10.444.039	10.174.754	269.285	6.966.434	5.791.132	1.205.302
Tri Star Freight S. A.	384.031	315.138	68.893	171.781	147.509	24.271
Sherloc Technology Perú Solution S. A. C.	141.685	214.281	(72.596)	271.510	253.823	17.687

Entidad	Estado de Resultados 2017			Estado de Resultados 2016		
	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta
Ecoilpet S. A.	1.204.421	1.568.043	(363.622)	2.153.095	2.116.623	36.472
Cfc Perú S. A. C.	1.741.848	2.703.331	(961.483)	2.909.711	1.850.708	1.059.003
Tri Star Freight S. A.	1.503.870	1.458.315	45.555	1.014.994	1.002.277	12.717
Sherloc Technology Perú Solution S. A. C.	339.061	430.947	(91.436)	632.972	632.764	208

La Administración, basada en los resultados y planes futuros de cada Compañía, no ha determinado la existencia de indicios de deterioro de estas acciones.

14. Obligaciones Financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Detalle	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones financieras (a)	3.913.036	4.750.668	3.405.798	8.113.492
<b>Total</b>	<b>3.913.036</b>	<b>4.750.668</b>	<b>3.405.798</b>	<b>8.113.492</b>

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Corporación que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Corporación al riesgo de tasa de interés y liquidez (véase nota 6 (c)).

Un resumen de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas	Tasa	2017	2016
Pasivos corrientes:			
Obligaciones Financieras			
Banco del Pacífico S.A.	8,95%	1.242.998	1.018.226
South American International			
Bank of Curacao	11,00%	1.033.633	925.428
Fininves Overseas INC.	11,20%	718.052	642.304
Panamá Financiera S.A. (Panafinsa)	11,00%	539.742	483.030
Financiea Unión del Sur S.A.	11,00%	352.375	316.828
Interés por pagar		26.236	19.982
		<b>3.913.036</b>	<b>3.405.798</b>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones Financieras			
South American International			
Bank of Curacao (SAIBANK)	11,00%	2.439.939	3.473.572
Panamá Financiera S.A. (Panafinsa)	11,00%	1.277.227	1.816.970
Financiea Unión del Sur S.A.	11,00%	831.798	1.184.172
Banco del Pacífico S.A.	8,95%	201.704	920.726
Fininves Overseas INC.	11,20%	-	718.052
		<b>4.750.668</b>	<b>8.113.492</b>
<b>Total</b>		<b>8.663.704</b>	<b>11.519.290</b>

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsiguiente al 31 de diciembre del 2017 son como siguen:

Año	US\$ Dólar
2017	2.209.539
2018	2.966.074
2019	2.149.507
2020	2.399.458
	<b>9.724.578</b>

La exposición de la Corporación al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

15. Obligaciones por Cesión de Cartera

Cuentas	2017	2016
South American International Bank Curacao NV (1)	790.800	-
Panamá Financiera S. A. (2)	723.350	1.249
Financiera Unión del Sur S. A. (3)	751.469	-
<b>Total</b>	<b>2.265.619</b>	<b>1.249</b>

- (1) Comprende al saldo de cartera transferida a South American International Bank Curacao NV la misma que fue comprometida en pago por parte de la Compañía, el saldo comprende los valores por pagar producto del canje o sustitución de cartera realizado al 31 de diciembre de 2017 pendiente de reposición, véase nota 9 y 27.
- (2) Comprende el saldo por pagar producto del contrato de Cesión de cartera suscrito con Panamá Financiera S. A., la misma que fue comprometida en pago por parte de la Compañía y que a la fecha se encuentra pendiente de reposición, véase nota 9 y 27.
- (3) El Saldo comprende el monto pendiente de pago producto del contrato de negociación de documentos entre la Compañía y Financiera Unión del Sur S. A., dicho monto comprende la sustitución de cartera pendiente de reposición.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

16. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	2017	2016
Concesionarios (1)	2.233.523	2.477.807
Aseguradoras (2)	1.627.191	1.141.443
Otros servicios de terceros (3)	1.291.856	1.117.323
Sobregiro (4)	1.069.293	70.303
Personas jurídicas	153.622	109.717
Personas naturales	34.522	11.971
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 19)	27.532	45.068
Otras cuentas por pagar	4.696	5.048
<b>Total</b>	<b>6.442.235</b>	<b>4.978.680</b>

(1) Corresponde principalmente a los valores por pagar en la adquisición de instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes) a los concesionarios de vehículos.

(2) Corresponde a los valores por pagar por concepto de seguros contratados por el adquirente de vehículos y motos al momento de la suscripción de los instrumentos financieros (documentos habilitantes).

(3) Corresponde principalmente a los valores entregados por los adquirentes de vehículos y motos, para la terminación de los contratos, así como también valores por legalización, sustitución de deudor, recuperación de vehículos y otros gastos legales menores.

(4) Corresponde a sobregiros contables mantenidos por la Corporación.

La exposición de la Corporación al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

17. Impuestos corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Cuentas	2017	2016
Activo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	79.395	23.850
Retención en la fuente de IVA	30.084	14.639
Retención en la fuente de impuesto a la renta	15.218	11.970
IVA en compras	9.716	112.400
Saldo al final del año	134.413	162.859
Pasivo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Retención en la fuente de impuesto a la renta	42.534	14.463
Retención en la fuente de IVA	13.184	14.295
Impuesto al valor agregado de IVA	5.512	12.946
Impuesto a la renta corriente	204.028	229.297
Saldo al final del año	265.258	271.001

#### Gasto por Impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	204.028	229.297
Total	204.028	229.297

#### Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la entidad antes de impuesto a la renta:

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Cuentas	2017	2016
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	629.115	847.376
Menos: Participación trabajadores (véase nota 18)	(94.367)	(127.106)
Utilidad antes de Impuesto a la renta	534.748	720.270
Más (menos):		
Ingresos excentos	(83.184)	-
Gastos atribuibles a ingresos excentos	10.249	-
Participación trabajadores atribuibles a ingresos excentos	10.940	-
Gastos no deducibles	471.264	331.181
Deducción por empleados discapacitados	-	(9.193)
Incremento neto de empleados	(16.619)	-
Base Imponible	927.398	1.042.258
Impuesto a la renta causado	204.028	229.297
Anticipo impuesto a la renta	91.365	96.190

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	193.477	186.866
Retenciones en la fuente	(15.219)	(11.970)
Impuesto a la renta	204.028	229.297
Anticipo determinado	(79.395)	(23.850)
Impuesto a la renta pagado	(193.477)	(186.866)
Saldo al final del año	109.414	193.477

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Corporación, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

#### Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

#### Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del Impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

#### Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

- o Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- o Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

- o Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible

#### Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

#### Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

#### Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5.000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

#### Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

18. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	94.367	127.106
Beneficios sociales	64.994	55.102
	159.361	182.208
No corriente:		
Indemnización por desahucio	24.622	22.649
Jubilación patronal (2)	199.898	161.247
	224.520	183.896
<b>Total</b>	<b>383.881</b>	<b>366.104</b>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Corporación en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Corporación, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	127.106	255.013
Provisión del año cargada a resultados	94.367	127.106
Pago de la provisión del año anterior	(127.106)	(255.013)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>94.367</b>	<b>127.106</b>

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	134.471	13.824	148.295
Provisión cargada al gasto	33.499	9.516	43.015
Costo financiero	(6.723)	(691)	(7.414)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	161.247	22.649	183.896
Provisión cargada al gasto	46.907	3.133	50.040
Costo financiero	(8.256)	(1.160)	(9.416)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>199.898</b>	<b>24.622</b>	<b>224.520</b>

Según se indica en la Nota 4 (g), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Corporación mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

Cuentas	2017	2016
Tasa de descuento	5,00%	5,00%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	6,00%	6,00%

#### 19. Partes Relacionadas

##### *Saldos con Partes Relacionadas:*

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Corporación ha mantenido con sus Compañías relacionadas:

Parte relacionada	País	2017		2016	
		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Ecolpet S. A. (1)	Ecuador	640.000	(23.798)	760.000	(41.346)
Tristar Freight S.A. (2)	Ecuador	99.723	-	99.723	-
Acosaastro S. A.	Ecuador	157.713	-	61.738	-
Gain Phone Servicios S. A.	Ecuador	-	(3.734)	-	(3.722)
		897.436	(27.532)	921.461	(45.068)

- (1) Corresponde a la restitución de aportes efectuados por la Compañía según convenio suscrito con Ecolpet S. A. en diciembre del año 2014, en el cual se estipula el pago mensual de US\$10.000 hasta enero del año 2019, dicho valor no devenga intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a restitución de aportes según convenio firmado en diciembre del año 2014, con vencimiento a diciembre del año 2019 y devenga una tasa de interés anual del 7%.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*Transacciones con Partes Relacionadas:*

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con sus compañías relacionadas:

Cuentas	Servicios a terceros	Instrumentos negociados	Total Ingresos	Servicios administrativos	Arrendos	Intereses pagados	Otros servicios	Servicios recaudación	Instrumentos negociados	Total gastos
<b>Ingresos / Gastos:</b>										
<b>2017</b>										
Acosastro S. A.	466.278	66.895	533.173	-	-	(3.672)	(3.270)	-	(948)	(7.890)
Sherloctech Solutions S. A.	1.520	-	1.520	-	-	-	-	-	-	-
Austrocírculo S. A.	-	41.226	41.226	-	-	(3.057)	-	-	(211)	(3.268)
Gain Phone Servicios S. A.	-	22.416	22.416	-	-	(637)	(7.693)	(41.311)	(2.961)	(52.602)
Ecolipat S. A.	-	-	-	(375.514)	(64.721)	(189)	-	-	(41.337)	(481.761)
Sherloctech Perú	-	-	-	-	-	-	(61)	-	-	(61)
<b>Total</b>	<b>467.798</b>	<b>130.537</b>	<b>598.335</b>	<b>(375.514)</b>	<b>(64.721)</b>	<b>(7.555)</b>	<b>(11.024)</b>	<b>(41.311)</b>	<b>(45.457)</b>	<b>(545.582)</b>
<b>Ingresos / Gastos:</b>										
<b>2016</b>										
Acosastro S. A.	455.587	132.184	587.771	-	-	(3.672)	-	-	(68.761)	(72.433)
Sherloctech Solutions S. A.	1.770	-	1.770	-	-	(3.328)	-	-	-	(3.328)
Austrocírculo S. A.	-	43.671	43.671	-	-	-	-	-	-	-
Gain Phone Servicios S. A.	-	38.100	38.100	-	-	-	(5.927)	(54.580)	(11.076)	(72.583)
Ecolipat S. A.	-	28.334	28.334	(546.365)	(64.912)	(2.638)	-	-	(8.704)	(622.619)
Sherloctech Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fidelcomiso de Garantía CFC	-	-	-	-	-	-	-	(6.207)	-	(6.207)
<b>Total</b>	<b>457.357</b>	<b>242.289</b>	<b>699.646</b>	<b>(546.365)</b>	<b>(64.912)</b>	<b>(9.638)</b>	<b>(6.927)</b>	<b>(60.787)</b>	<b>(88.541)</b>	<b>(777.170)</b>

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

La Corporación mantiene contratos con sus relacionadas por los servicios de negocios regionales y globales que éstas prestan a la Corporación, tales como: marketing y ventas, operaciones, logística, administración, servicios legales, recursos humanos, entre otros. Los vencimientos de los mismos son indefinidos.

*Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Corporación:*

Cuentas	2017	2016
Sueldos y beneficios	106.666	137.552
	<b>106.666</b>	<b>137.552</b>

20. Patrimonio

*Capital Social*

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está conformado, por 2.525.856 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Corporación está integrado por los siguientes Accionistas: Elston S.A.C., con el 80%; y, Cuatro Ríos S.A.C., con el 20% domiciliado en Perú.

*Reserva Legal*

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

*Reserva Facultativa*

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas. Al 31 de diciembre del 2017, mantiene un saldo correspondiente a US\$420.671

*Resultados Acumulados*

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Corporación y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

*Ajustes por adopción NIIF*

Provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, el saldo deudor por US\$1.407.333 provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Corporación.

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

#### *Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año. Al 31 de diciembre de 2016, mediante la Junta General de Accionistas del 18 de febrero de 2016, se aprobó la distribución de dividendos por US\$1.002.369, de los cuales US\$697.336 se los realizó en efectivo y la diferencia a través de compensación de cuentas por cobrar.

#### 21. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Instrumentos de negociación (1)	5.993.917	5.238.369
Administración de instrumentos (2)	967.418	1.106.681
Servicios de terceros (3)	861.995	587.871
Otros ingresos, operacionales	53.397	51.382
<b>Total</b>	<b>7.876.727</b>	<b>6.984.303</b>

(1) Corresponde al margen de negociación de instrumentos financieros.

(2) Un detalle de la composición de la administración de instrumentos financieros, se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Ingresos de cobranza	498.387	521.992
Ganancia por recuperación	462.996	579.022
Recuperación de cartera	6.035	5.667
<b>Total</b>	<b>967.418</b>	<b>1.106.681</b>

(3) Un detalle de la composición de servicios a terceros se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Asesoría de terceros	742.506	582.339
Servicios por facturar	117.969	-
Gestión de cobro	-	3.762
Comisiones y otros servicios	1.520	1.770
<b>Total</b>	<b>861.995</b>	<b>587.871</b>

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

24. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Sueldo horas extras y comisiones	1.203.181	1.070.062
Aporte al IESS y Fondo de reserva	232.617	210.541
Beneficios Sociales	140.691	121.045
Participación trabajadores	94.367	127.106
Otros gastos del personal	51.501	104.960
<b>Total</b>	<b>1.722.357</b>	<b>1.633.714</b>

25. Gastos financieros

La composición de los gastos financieros de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Intereses pagados por préstamos bancarios	1.101.098	244.506
Comisiones y gastos bancarios	75.435	64.179
<b>Total</b>	<b>1.176.533</b>	<b>308.685</b>

26. Otros ingresos

La composición de los gastos financieros de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Ingresos en Inversiones	437.175	364.721
Intereses ganados	18.352	187
Otros intereses	1.894	481
Otros no operacionales	779.260	894.334
<b>Total</b>	<b>1.236.681</b>	<b>1.259.723</b>

27. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden corresponden a cartera administrada por Corporación CFC S. A., con base a convenios suscritos con instituciones financieras locales y del exterior. Esta cartera de intermediación es originada en el financiamiento de vehículos y motos; y; adquirida por la Corporación a valor nominal y transferida a las instituciones financieras, con un margen de intermediación del 4% anual. Sin embargo, si la cartera no es pagada dentro de los 42 días, desde su fecha de vencimiento, la Corporación está obligada a recomprar el valor total de los pagarés, en cuyo caso estas pasan a ser propiedad e ingresan a sus registros contables como cartera de cobranza vencida.

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

El siguiente es un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	2017	2016
Cobranza administrada relacionadas	3.452.411	2.146.281
Cobranza administrada con terceros	142.853.499	143.451.736
Cobranza administrada vencida castigada	1.043.062	1.048.636
Cobranza administrada vehículos retirados	546.353	873.913
<b>Total</b>	<b>147.895.325</b>	<b>147.520.566</b>

28. Principales Reclasificaciones Realizadas en la Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al 2016, incluyen ciertas reclasificaciones realizadas por presentación con relación a la agrupación presentada en los estados financieros del 2017, estas son como sigue: